

Santiago, 22 de abril de 2025  
Carta N° 30 CMF

**HECHO ESENCIAL**  
**Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.**  
**Inscripción en el Registro de Valores N°959**

Señora  
Solange Berstein Jauregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1.449, Piso 8  
Presente

Señora Presidente:

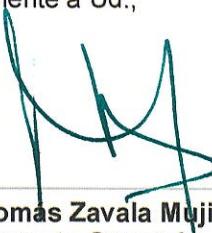
De conformidad con los Artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30, de esta Comisión, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes ("CCAF Los Andes"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

Con fecha 22 de abril de 2025, CCAF Los Andes efectuó la colocación de efectos de comercio serie ONCAJ-130825 con cargo a la línea de efectos de comercio inscrita bajo el N°163 en el Registro de Valores con fecha 14 de enero de 2025, por una suma total de \$10.000.000.000.-, con vencimiento el día 13 de agosto de 2025.

Se trata de una colocación a 113 días, con una tasa de interés fiscal de 5,38% anual.

Los fondos provenientes de esta colocación se destinarán a financiar el régimen de crédito social de CCAF Los Andes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



p.p. Tomás Zavala Mujica  
Gerente General  
Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes